

ANEXO 2. CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEMETAS

Anexo Orientativo Circular Conjunta 008 de Presupuestos Participativos 2021

Equipo Técnico
COORDINACIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS



1. INDICE

INTRODUCCIÓN	2
Marco normativo	4
Criterios para la identificación de metas.....	5
1. Metas NO INCLUIDAS en la fase 2 de Presupuestos Participativos.....	5
2. Metas que hacen parte del desarrollo metodológico de la fase 2 de presupuestos participativos.....	10



2. INTRODUCCIÓN

Con la expedición del Acuerdo Distrital 761 de 2020, a través del cual se adoptó el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", este compromiso se transformó en el propósito de gobierno: "Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente", mediante la implementación de un modelo de gobernanza pública inteligente y el impulso de un gran cambio cultural reflejado en la integridad institucional y el empoderamiento ciudadano a gran escala.

Gobierno Abierto de Bogotá es un modelo de gestión pública que facilita una relación democrática y transparente entre la administración distrital y la ciudadanía, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC, sustentado en estrategias para la transparencia, la participación ciudadana, la colaboración e innovación pública y el mejoramiento de la experiencia de usuario, en desarrollo de las Leyes 1712 de 2014, 1757 de 2015 y en los compromisos adoptados por Bogotá como miembro del Open Government Partnership (Alianza Internacional para el Gobierno Abierto). La Ley Estatutaria 1757 de 2015 que dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, establece en su artículo 90 que "El proceso del presupuesto participativo (PP) es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado-Sociedad Civil"

El Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI es la hoja de ruta que seguirá la Alcaldía Mayor de Bogotá para cumplir con los propósitos que se ha trazado para la ciudad y que están consignados en el Programa de Gobierno de la Alcaldesa Mayor Claudia López. En concordancia, la formulación de los Planes de Desarrollo Local (PDL) de manera conjunta entre administración y ciudadanía, marcarán un hito en la participación en la ciudad, y serán parte significativa de la impronta que este gobierno dejará en Bogotá. El Distrito Capital obedeciendo al mandato constitucional de organizar y promover la participación ciudadana, se propone adelantar la formulación de los PDL de manera participativa, donde la ciudadanía cuente con espacios para la discusión, mecanismos de interlocución con la administración, y plenas garantías para la materialización de sus decisiones.

La normatividad vigente de formulación y elaboración de los Planes de Desarrollo Local debe ser complementaria y armónica para la garantía de la participación ciudadana de manera efectiva,



desde la estructuración de la propuesta inicial del proyecto del Plan de Desarrollo Local, el desarrollo de los encuentros ciudadanos y la primera Fase de Presupuestos Participativos en concordancia con su segunda Fase. Logrando de manera conjunta entre la Ciudadanía y la Administración los proyectos de gran impacto, propuestas estratégicas zonales, la priorización de las líneas de inversión (objeto de presupuesto participativo) con su porcentaje de distribución presupuestal y conceptos de gasto (objeto de presupuesto participativo ordenados según la decisión ciudadana).

Los presupuestos participativos son un proceso institucional, democrático, incluyente y pedagógico con enfoque territorial, que se desarrollan en el marco del pilar de participación del modelo de Gobierno Abierto de Bogotá – GAB, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente una parte importante de la inversión de su localidad. Por primera vez en la historia de Bogotá, los ciudadanos han decidido sobre la destinación del 50% de los recursos de inversión de los Fondos de Desarrollo Local (FDL).

Para ello, en el marco del Acuerdo Distrital 740 de 2019 y del Decreto Distrital 768 de 2019, y del compromiso de democratización de las inversiones locales asumido en el Plan de Acción de Bogotá ante la Alianza Internacional de Gobierno Abierto, la administración distrital por medio de la Coordinación General de Presupuestos Participativos, integrada por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) y el Instituto Distrital para la Participación Comunal y la Acción Comunal (IDPAC), ponen a disposición de la ciudadanía las orientaciones metodológicas que se encuentran en este documento.

Teniendo en cuenta lo anterior, los presupuestos participativos en la ciudad se desarrollarán en dos grandes etapas: La primera, denominada FASE 1, la cual se realizó en el año 2020, en el marco de la formulación de los PDL, de cada localidad. Allí, la ciudadanía priorizó líneas de inversión, conceptos de gasto y porcentajes por línea de inversión para el periodo 2021 – 2024, los cuales se materializaron en las metas y recursos asociados de los 20 Fondos de Desarrollo Local.

La FASE 2 del presupuesto participativo se realizará en el marco de la formulación y actualización de los proyectos de inversión local de cada año de gobierno. En esta fase, la ciudadanía deberá decidir las propuestas asociadas a cada uno de los proyectos de inversión que hagan parte del presupuesto participativo.

3. Marco normativo.

A continuación, se enuncian el conjunto de normas que se consideraron para definir los lineamientos metodológicos de los presupuestos participativos:

1. Ley 1757 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
2. Ley 1421 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
3. Ley 1483 de 2011. Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.
4. Decreto Ley 1421. Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá
5. Acuerdo Distrital 13 de 2000. Por el cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Económico y Social para las diferentes Localidades que conforman el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
6. Acuerdo Distrital 257 de 2006. Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones.
7. Acuerdo Distrital 761 de 2020. Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI.
8. Acuerdo Distrital 740 de 2019. Por el cual se dictan normas en relación con la organización y el funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C.
9. Decreto Distrital 768 de 2019. Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 740 de 2019 y se dictan otras disposiciones.
10. Decreto Distrital 168 de 2021. Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 768 de 2019 ‘Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 740 de 2019 y se dictan otras disposiciones
11. Decreto Distrital 372 de 2010. Por el cual se regula el Sistema Presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local, en adelante F.D.L. Establece que todas las disposiciones en materia presupuestal y en especial lo relacionado con la elaboración, programación, ejecución, seguimiento y control del presupuesto de los F.D.L. deben ceñirse a lo establecido en el presente Decreto.
12. Decreto Distrital 449 de 1999. por el cual se actualizan los procedimientos del Banco Distrital de Programas y Proyectos.
13. Circular CONFIS 03 de 2020 Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024 y presupuestos participativos.

4. Criterios para la identificación de metas

El presente documento presenta las metas definidas que no harán parte del desarrollo metodológico de la fase 2 de presupuestos participativos en tanto cada uno de los sectores con competencias relacionadas con las líneas de inversión local y conceptos de gasto identificaron condiciones particulares de orden técnico y económico que dificultan la incidencia ciudadana en los términos establecidos en a la fase 2 de presupuestos participativos. Asimismo, se proponen recomendaciones o consideraciones generales para que cada localidad determine el número de propuestas a ejecutar en el marco de cada meta.

5. Metas NO INCLUIDAS en la fase 2 de Presupuestos Participativos

De conformidad a lo previsto en los lineamientos metodológicos del proceso, la Coordinación General de Presupuestos Participativos- CGPP solicitó a los Sectores y Entidades competentes orientación, considerando razones de naturaleza jurídica, económica y de orden técnico suficientes para la definición de metas que no harán parte de la fase 2 de presupuestos participativos. Como resultado del ejercicio se identificaron preguntas orientadoras para las metas a incluirse y criterios generales unificados y excepcionales de las metas a excluirse en la fase 2 para todas las localidades sobre las siguientes metas, así:

Criterio 1: Conceptos de gasto que para su ejecución requieran del trámite de aspectos habilitantes (Conceptos técnicos, viabilidad técnica para localización de áreas y de estrategias de intervención, autorización de entidades competentes, pertinencia o permisos de usos del suelo, licencias, permisos, saneamiento por parte DADEP entre otros) para su ejecución no harán parte de la fase 2 de presupuestos participativos.

SECTOR	CONCEPTO	ESTRUCTURA META	INDICADOR DE PRODUCTO
AMBIENTE	Restauración ecológica urbana y/o rural.	Intervenir XXX hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mantenimiento
GOBIERNO	Intervención y dotación de salones comunales.	Intervenir XXX sedes de salones comunales.	Sedes intervenidas de salones comunales.
GOBIERNO	Intervención y dotación de salones comunales.	Construir XXX sedes de salones comunales	Sedes construidas de salones comunales

Criterio 2: Conceptos de gasto donde los recursos disponibles cubren el total de necesidades locales conforme a diagnóstico elaborado no harán parte de la fase 2 de presupuestos participativos

SECTOR	CONCEPTO	ESTRUCTURA META	INDICADOR DE PRODUCTO
INTEGRACIÓN SOCIAL	Dotación a Jardines Infantiles, Centros Amar y Forjar.	Dotar XXX Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar).	Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia dotadas.

Criterio 3: Conceptos de gasto en los que ya existan decisiones resultado de procesos de participación en el marco de instancias o procesos de amplio consenso social no harán parte de la fase 2 de presupuestos participativos

SECTOR	CONCEPTO	ESTRUCTURA META	INDICADOR DE PRODUCTO
INTEGRACIÓN SOCIAL	Dotación Casas de Juventud.	Dotar XXX sedes de casas de juventud.	Sedes de Casas de juventud dotadas
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas.	Otorgar XXX estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural

Criterio 4: Conceptos de gasto que en razón de su ejecución estén supeditados a la contratación de personal, a una normatividad taxativa y orientación del sector, para conseguir el objetivo propuesto, no harán parte de la fase 2 de presupuestos participativos.

SECTOR	CONCEPTO	ESTRUCTURA META	INDICADOR DE PRODUCTO
AMBIENTE / DESARROLLO ECONÓMICO	Asistencia técnica agropecuaria y ambiental y productividad rural.	Apoyar XXX predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental.	Número de Predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Promoción de la convivencia ciudadana.	Implementar XXX estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio implementada a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia

Criterio 5: Conceptos de gasto que vinculen de manera directa a los ciudadanos, ciudadanas u organizaciones mediante convocatorias abiertas en la ejecución de sus propias iniciativas, fortalecimiento organizativo, emprendimientos, u otros proyectos no harán parte de la fase 2 de presupuestos participativos

SECTOR	CONCEPTO	ESTRUCTURA META	INDICADOR DE PRODUCTO
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	Apoyo a industrias culturales y creativas.	Apoyar XXX Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	Reactivación y reconversión verde	Promover en XXX Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión hacia actividades sostenibles
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	Revitalización del corazón productivo de las localidades	Revitalizar XXX Mipymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizados o potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas
GOBIERNO	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva.	Fortalecer XXX Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.

Criterio 6: Conceptos de gasto relacionados con la dotación y que por la naturaleza de la intervención, generación de gastos recurrentes o características especiales de la población a beneficiar requieran de la entrega de bienes y servicios específicos, no harán parte de la fase 2 de presupuestos participativos

SECTOR	CONCEPTO	ESTRUCTURA META	INDICADOR DE PRODUCTO
EDUCACIÓN	Dotación pedagógica a colegios.	Dotar XXX sedes educativas urbanas y rurales.	Sedes educativas urbanas y rurales dotadas
INTEGRACIÓN SOCIAL	Dotación a Jardines Infantiles, Centros Amar y Forjar.	Dotar XXX sedes de atención a adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente (Centros Forjar).	Sedes de atención a adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente dotados.
INTEGRACIÓN SOCIAL	Dotación a Centros Crecer, Renacer.	Dotar XXX centros de atención especializados.	Centros de atención especializada dotados
INTEGRACIÓN SOCIAL	Dotación Centros de Desarrollo Comunitario.	Dotar XXX Centros de Desarrollo comunitarios	Sedes de Centros de Desarrollo comunitarios dotados
INTEGRACIÓN SOCIAL	Dotación a Centro de Atención a la diversidad Sexual y de géneros – CAIDSG.	Dotar XXX Unidades Operativas de los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros.	Unidades Operativas de los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros dotadas
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Dotación para instancias de seguridad.	Suministrar XXX dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad.

SECTOR	CONCEPTO	ESTRUCTURA META	INDICADOR DE PRODUCTO
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Dotación para instancias de seguridad.	Suministrar XXX dotaciones logísticas a organismos de seguridad.	Dotaciones logísticas suministradas a organismos de seguridad.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Dotación para instancias de seguridad.	Suministrar XXX dotaciones de equipos especiales de protección a organismos de seguridad.	Dotaciones de equipos especiales de protección, suministradas a organismos de seguridad.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Dotación para instancias de seguridad.	Suministrar XXX dotaciones del parque automotor a organismos de seguridad.	Dotación del parque automotor suministrada a organismos de seguridad.

6. Metas que hacen parte del desarrollo metodológico de la fase 2 de presupuestos participativos

ID	SECTOR	PROGRAMA PDD	CONCEPTO	ESTRUCTURA META	INDICADOR DE PRODUCTO
1	AMBIENTE	Bogotá protectora de los animales	Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción	Atender XXX animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	Número de animales atendidos
2	AMBIENTE	Bogotá región emprendedora e innovadora.	Agricultura urbana.	Implementar XXX acciones de fomento para la agricultura urbana.	Número acciones de fomento para la agricultura urbana
3	AMBIENTE	Más árboles y más y mejor espacio público	Arbolado urbano y/o rural.	Mantener XXX árboles urbanos y/o rurales.	Número de árboles mantenidos
4	AMBIENTE	Más árboles y más y mejor espacio público	Arbolado urbano y/o rural.	Plantar XXX árboles urbanos y/o rurales.	Número de árboles plantados
5	AMBIENTE	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática.	Eco-urbanismo.	Construir XXX m2 de muros y techos verdes.	m2 de muros y techos verdes
6	AMBIENTE	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática.	Eco-urbanismo.	Intervenir XXX m2 de jardinería y coberturas verdes.	m2 de jardinería y coberturas verdes
7	AMBIENTE	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática.	Educación ambiental.	Implementar XXX PROCEDAS.	Número de PROCEDAS implementados
8	AMBIENTE	Eficiencia en la atención de emergencias	Manejo de emergencias y desastres.	Realizar XXX acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a

ID	SECTOR	PROGRAMA PDD	CONCEPTO	ESTRUCTURA META	INDICADOR DE PRODUCTO
				emergencias y desastres.	emergencias y desastres
9	AMBIENTE	Eficiencia en la atención de emergencias	Mitigación del riesgo.	Desarrollar XXX intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático
10	AMBIENTE / DESARROLLO ECONÓMICO	Bogotá rural	Asistencia técnica agropecuaria y ambiental y productividad rural.	Vincular XXX hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	Número de hogares y/o unidades productivas vinculadas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural
11	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Bogotá región emprendedora e innovadora.	Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades	Financiar XXX proyectos del sector cultural y creativo.	Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo.
12	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Creación y vida cotidiana: Apropriación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.	Realizar XXX eventos de promoción de actividades culturales.	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas
13	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Más árboles y más y mejor espacio público	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.	Construir XXX m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación).	m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo construidos y dotados
14	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Más árboles y más y mejor espacio público	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.	Intervenir XXX Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación
15	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Creación y vida cotidiana: Apropriación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	Dotación e infraestructura cultural.	Intervenir XXX sedes culturales con dotación y/o adecuación.	Sedes dotadas/Sedes adecuadas

ID	SECTOR	PROGRAMA PDD	CONCEPTO	ESTRUCTURA META	INDICADOR DE PRODUCTO
16	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	Eventos recreo-deportivos.	Vincular XXX personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias
17	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	Capacitar XXX personas en los campos deportivos.	Personas capacitadas en los campos deportivos
18	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	Beneficiar XXX Personas con artículos deportivos entregados.	Personas beneficiadas con artículos entregados.
19	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Creación y vida cotidiana: Apropriación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	Capacitar XXX personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales
20	DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	Sistema Distrital de Cuidado	Transformación productiva y formación de capacidades	Promover en XXX Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial y/o productiva
21	GESTIÓN PÚBLICA	Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente	Conectividad y redes de comunicación.	Operativizar XXX Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas.	Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas funcionando

ID	SECTOR	PROGRAMA PDD	CONCEPTO	ESTRUCTURA META	INDICADOR DE PRODUCTO
22	GESTIÓN PÚBLICA	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.	Vincular XXX personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación
23	GOBIERNO	Espacio público más seguro y construido colectivamente.	Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.	Realizar XXX acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.
24	GOBIERNO	Espacio público más seguro y construido colectivamente.	Acuerdos para fortalecer la formalidad.	Realizar XXX acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	Acuerdos realizados para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad
25	GOBIERNO	Espacio público más seguro y construido colectivamente.	Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.	Realizar XXX acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios	Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios
26	GOBIERNO	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuestos participativos.	Capacitar XXX personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.
27	GOBIERNO	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	Intervención y dotación de salones comunales.	Dotar XXX sedes de salones comunales.	Sedes dotadas de salones comunales.
28	HÁBITAT	Provisión y mejoramiento de servicios públicos	Acueductos veredales y saneamiento básico.	Fortalecer XXX acueductos veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa	Número de acueductos veredales asistidos o intervenidos técnica u organizacionalmente.

ID	SECTOR	PROGRAMA PDD	CONCEPTO	ESTRUCTURA META	INDICADOR DE PRODUCTO
29	HÁBITAT	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.	Capacitar XXX personas en separación en la fuente y reciclaje.	Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje
30	HÁBITAT	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	Energías alternativas para el área rural.	Realizar XXX acciones con energías alternativas para el área rural.	Acciones con energías alternativas para el área rural realizadas.
31	HÁBITAT	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural.	Mejoramiento de vivienda rural.	Mejorar XXX viviendas de interés social rurales.	Viviendas de interés social rurales mejoradas
32	INTEGRACIÓN SOCIAL	Sistema Distrital de Cuidado	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.	Formar XXX personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.
33	MOVILIDAD	Movilidad segura, sostenible y accesible	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.	Intervenir XXX metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacio público peatonal.
34	MOVILIDAD	Movilidad segura, sostenible y accesible	Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural).	Intervenir XXX metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua construidos y/o intervenidos
35	MOVILIDAD	Movilidad segura, sostenible y accesible	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.	Intervenir XXX Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y/o intermedia)
36	MOVILIDAD	Movilidad segura, sostenible y accesible	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.	Intervenir XXX Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación	Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial rural

ID	SECTOR	PROGRAMA PDD	CONCEPTO	ESTRUCTURA META	INDICADOR DE PRODUCTO
37	MOVILIDAD	Movilidad segura, sostenible y accesible	Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.	Intervenir XXX metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura
38	MUJER	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	Capacitar XXX personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.
39	MUJER	Sistema Distrital de Cuidado	Estrategias de cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad	Vincular XXX mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado
40	MUJER	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Vincular XXX personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer
41	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	Acceso a la Justicia.	Beneficiar XXX personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	Beneficiarios de las estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.
42	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	Acceso a la Justicia.	Atender XXX personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	Personas atendidas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.
43	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	Acceso a la Justicia.	Vincular XXX Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	Instituciones educativas vinculadas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.

ID	SECTOR	PROGRAMA PDD	CONCEPTO	ESTRUCTURA META	INDICADOR DE PRODUCTO
44	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	Acceso a la Justicia.	Implementar 1 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.	Estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana implementada en la localidad.
45	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	Promoción de la convivencia ciudadana.	Formar XXX personas en la escuela de seguridad.	Número de personas formadas en la escuela de seguridad
46	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	Promoción de la convivencia ciudadana.	Incluir XXX personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.	Personas incluidas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.

a. REVISIÓN DE METAS POR PARTE DE LAS LOCALIDADES

Excepcionalmente las Alcaldías Locales podrán excluir de metas de la Fase 2, siempre y cuando exista la debida justificación técnica, económica o jurídica. Entre otras situaciones que podrían considerarse como criterio pertinente de la exclusión de las metas, pueden identificarse los siguientes:

- a) Decisiones judiciales que implique gastos de inversión,
- b) Realización de acciones para evitar la constitución de obras inconclusas
- c) Garantizar la integralidad del gasto respecto a la sucesión de acciones que garanticen la entrega de un bien o un servicio a la comunidad.
- d) Acuerdos locales que establecen compromisos específicos en términos de inversión
- e) Metas sin recursos programados para la vigencia 2022 de acuerdo con Plan Plurianual de Inversión.

Realizado este análisis, la localidad deberá publicar el documento que presente a la ciudadanía las metas que hacen parte del proceso de presupuestos participativos 2021 y el número de propuestas a priorizar, así como la justificación de las metas que no hacen parte de éste. Esta publicación debe realizarse tanto en la página web como en la cartelera física de la Alcaldía Local, de igual manera, esta información deberá enviarse a las entidades que componen la Coordinación General de Presupuestos Participativos, para lo cual la Secretaría Distrital de Gobierno remitirá el formato para su publicación el cual contendrá el siguiente contenido mínimo, así:



METAS FASE 2 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (Incluye el número de propuestas de abordaje Diferencial)

<i>TEMÁTICA</i>	<i>META PDL</i>	<i>INDICADOR DE PRODUCTO</i>	<i>No. DE PROPUESTAS GANADORAS</i>

METAS FASE 2 PRESUPUESTOS PARTICIAPTIVOS ABORDAJE DIFERENCIAL

<i>TEMÁTICA</i>	<i>META PDL</i>	<i>INDICADOR DE PRODUCTO</i>	<i>No. DE PROPUESTAS GANADORAS</i>

METAS NO INCLUIDAS POR LA LOCALIDAD

<i>TEMÁTICA</i>	<i>META PDL</i>	<i>JUSTIFICACIÓN</i>

b. ORIENTACIONES GENERALES PARA LA DEFINICIÓN DEL NÚMERO DE PROPUESTAS

La definición del número de propuestas es de vital importancia para el proceso, principalmente porque tiene efectos puntuales en la realización de los comités de rubrica, la priorización, la formulación y la ejecución del proyecto. Asimismo, el número de propuestas para cada meta comunicado públicamente se constituye en el principal referente de transparencia y control ciudadano sobre la implementación de las propuestas.

Adicionalmente, determinar el número de propuestas a ejecutar de manera previa al registro de propuestas, la formulación técnica y la estimación del costo, representa una apuesta de gobierno

bastante significativa. Para ellos será indispensable que tengan en consideración el resultado de la experiencia derivada de la ejecución de los proyectos de inversión local en la presente vigencia y aquellas dificultades que pudiesen haberse derivado de la definición del número de propuestas. Dependiendo del indicador asociado a cada meta y la magnitud pueden identificarse distintos tipos de metas para los cuales se describen recomendaciones. No obstante, son orientaciones para que cada localidad pueda determinar el número de propuestas a ejecutar en el marco de la meta. Lo importante es que desde el comienzo cada alcaldía local pueda explicar con relación a que consideraciones determinó dicho número.

a) *Metas cuya magnitud está directamente relacionada con el número de propuesta. Por ejemplo:*

CONCEPTO	ESTRUCTURA META	INDICADOR DE PRODUCTO	RECOMENDACIÓN
Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades	Financiar XXX proyectos del sector cultural y creativo.	Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo.	Determine el número de propuestas a implementar relacionadas directamente con la magnitud de la meta anual de eventos, apoyos, intervenciones, acuerdos
Mitigación del riesgo.	Desarrollar XXX intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	(Como regla general, se entenderá que por cada unidad de medida del indicador deberá registrarse una propuesta)
Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.	Intervenir XXX Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	
Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.	Realizar XXX acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	
Educación ambiental.	Implementar XXX PROCEDAS.	Número de PROCEDAS implementados	El número de propuestas deberá corresponder con la magnitud anual de la meta de PROCEDAS implementados

b) Metas cuya magnitud **NO** está directamente relacionada con el número de propuesta. En este caso se incorporan las preguntas orientadoras identificadas para la fase 2 que pueden ayudar a establecer el número de propuestas. Por ejemplo:

ESTRUCTURA META	INDICADOR DE PRODUCTO	PREGUNTAS ORIENTADORAS	RECOMENDACIÓN
Vincular XXX Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	Instituciones educativas vinculadas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	¿Cómo mejorar el abordaje pacífico de los conflictos para las comunidades educativas de la ciudad?	Considere la magnitud de la meta para definir el número de propuestas o la posibilidad de ejecutar distintas actividades para cada institución educativa
Realizar XXX acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres	¿Cómo mejorar la preparación para la respuesta a emergencias y desastres por parte de las instituciones, la comunidad o el sector privado, teniendo en cuenta las situaciones que se presentan en la localidad y los barrios más vulnerables?	Considere la magnitud de la meta para definir el número de propuestas o la posibilidad de ejecutar distintas actividades para la atención y manejo de emergencias y desastres
Construir XXX m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación).	m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo construidos y dotados	¿En qué lugar se propone la construcción de un parque vecinal y/o bolsillo en la localidad? Y ¿Qué tipo de parque se requiere?	El número de propuestas deberá corresponder al número de parques que se proyectan construir y dotar. (Cada parque a construir corresponde a una propuesta)

ESTRUCTURA META	INDICADOR DE PRODUCTO	PREGUNTAS ORIENTADORAS	RECOMENDACIÓN
Capacitar XXX personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	<p>¿Cuáles son las áreas artísticas, culturales y/o patrimoniales que harán parte de la propuesta de formación? (ejemplo: música, danza, teatro, literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, gestión cultural, arte en espacio público, patrimonio cultural, entre otros).</p> <p>¿Cuál será la metodología y duración del proceso de formación? (ejemplo: taller de música de 20 horas y/o seminario de gestión cultural de 60 horas)</p>	El número de propuestas deberá corresponder con el número de áreas artísticas que la alcaldía proyecta para la siguiente vigencia. (Cada área artística corresponde a una propuesta)
Beneficiar XXX Personas con artículos deportivos entregados.	Personas beneficiadas con artículos entregados.	¿Qué elementos deportivos se requieren para la iniciación y formación deportiva? ¿Y en qué disciplinas?	El número de propuestas deberá corresponder con el número de disciplinas deportivas que la alcaldía proyecta dotar para la siguiente vigencia. (Cada disciplina corresponde a una propuesta)
Capacitar XXX personas en los campos deportivos.	Personas capacitadas en los campos deportivos	<p>¿Cuáles son las disciplinas deportivas que harán parte de la propuesta de formación?</p> <p>¿Cuál será la metodología y duración del proceso de formación?</p>	El número de propuestas deberá corresponder con el número de disciplinas deportivas que la alcaldía proyecta para la siguiente vigencia. (Cada disciplina corresponde a una propuesta)
Intervenir XXX m2 de jardinería y coberturas verdes.	m2 de jardinería y coberturas verdes	¿Cuáles áreas públicas producto de cesión de construcciones o por otros medios, pueden ser recuperadas o empradizadas?	El número de propuestas deberá corresponder con el número de espacios que se proyectan intervenir con acciones de jardinería y coberturas verdes para la siguiente vigencia. (Cada lugar de

ESTRUCTURA META	INDICADOR DE PRODUCTO	PREGUNTAS ORIENTADORAS	RECOMENDACIÓN
			intervención corresponde a una propuesta)
Construir XXX m2 de muros y techos verdes.	m2 de muros y techos verdes	¿Cuál sería el espacio adecuado para la implementación de un muro o techo verde?	El número de propuestas deberá corresponder con el número de espacios que se proyectan intervenir con muros y techos verdes para la siguiente vigencia. (Cada lugar de intervención corresponde a una propuesta)
Vincular XXX personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias	¿Qué tipo de evento(s) recreo deportivo(s) propone desarrollar? y ¿Cuáles actividades recreo deportivas tendría el evento?	La definición del número de propuestas ganadoras deberá tener en cuenta el recurso asignado para la vigencia y la capacidad de desarrollar determinado número de actividades recreo deportivas.
Atender XXX animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	Número de animales atendidos	¿Qué acciones propone con relación a la atención de urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción?	Para definir el número de propuestas ganadoras usted puede considerar: 1. La magnitud de animales atendidos 2. Presupuesto disponible 3. La pregunta orientadora 4. El tipo de atención requerida (Pregunta orientadora)

ESTRUCTURA META	INDICADOR DE PRODUCTO	PREGUNTAS ORIENTADORAS	RECOMENDACIÓN
Capacitar XXX personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	<p>¿Qué temas debería abordar el proceso de formación para la participación incidente (valores democráticos, relación con los asuntos públicos, fortalecimientos de escenarios de colaboración y colectividad, capacidades democráticas)?</p> <p>¿En qué modalidad se realizaría el proceso de formación (modalidad presencial, modalidad virtual asistida, o modalidad análoga)?</p> <p>¿Cuál debería ser la duración para la realización de los procesos de formación (cursos de mínimo 40 horas; diplomados de mínimo 120 horas)?</p>	<p>Para definir el número de propuestas ganadoras usted puede considerar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La magnitud de personas a capacitar 2. Considerar las distintas modalidades de formación 3. La intensidad horaria (duración) 4. El presupuesto disponible
Formar XXX personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	<p>¿Qué acciones de sensibilización, orientación y/o formación propone para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, la prevención de la violencia intrafamiliar y de la vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes?</p>	<p>Para definir el número de propuestas ganadoras usted puede considerar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La magnitud de personas a capacitar 2. Duración 3. El presupuesto disponible
Capacitar XXX personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las	Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las	<p>¿Qué actividades podrían desarrollarse para fortalecer los procesos participativos de las mujeres, sus organizaciones y su incidencia en la toma de decisiones en el ámbito</p>	<p>Para definir el número de propuestas ganadoras usted puede considerar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La magnitud de personas a capacitar 2. Duración 3. Presupuesto disponible 4. La pregunta orientadora

ESTRUCTURA META	INDICADOR DE PRODUCTO	PREGUNTAS ORIENTADORAS	RECOMENDACIÓN
mujeres.	mujeres.	local?	
Formar XXX personas en la escuela de seguridad.	Número de personas formadas en la escuela de seguridad	¿Qué acciones pedagógicas pueden integrarse entre la escuela de seguridad y la comunidad para la prevención de delitos, mejorar la convivencia y el efectivo acceso a la justicia?	Para definir el número de propuestas ganadoras usted puede considerar: <ol style="list-style-type: none"> 1. La magnitud de personas a capacitar 2. Duración 3. Presupuesto disponible 4. La pregunta orientadora
Capacitar XXX personas en separación en la fuente y reciclaje.	Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	¿Qué acciones propone para mejorar los hábitos de consumo y separación en la fuente promoviendo una cultura de aprovechamiento? ¿Cómo fortalecer la inclusión y participación de los recicladores en la cadena de reciclaje y en la gestión Integral de residuos sólidos?	Para definir el número de propuestas ganadoras usted puede considerar: <ol style="list-style-type: none"> 1. La magnitud de personas a capacitar 2. La intensidad horaria (duración) 3. El presupuesto disponible
Vincular XXX mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	¿Qué actividades podrían desarrollarse para brindar a las personas cuidadoras escenarios de autocuidado, bienestar, descanso y tiempo libre de las labores de cuidado?	Para definir el número de propuestas ganadoras usted puede considerar: <ol style="list-style-type: none"> 1. La magnitud de personas a vincular 2. Duración 3. Presupuesto disponible 4. La pregunta orientadora
Vincular XXX personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	¿Qué procesos o actividades pueden desarrollarse para prevenir las violencias ejercidas contra las mujeres en la localidad?	Para definir el número de propuestas ganadoras usted puede considerar: <ol style="list-style-type: none"> 1. La magnitud de personas a vincular 2. Duración 3. Presupuesto disponible 4. La pregunta orientadora

ESTRUCTURA META	INDICADOR DE PRODUCTO	PREGUNTAS ORIENTADORAS	RECOMENDACIÓN
Incluir XXX personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.	Personas incluidas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.	¿Qué acciones pedagógicas pueden implementarse con la comunidad para la prevención de hechos delictivos y la superación de hechos de violencia?	Para definir el número de propuestas ganadoras usted puede considerar: 1. La magnitud de personas a vincular 2. Duración 3. Presupuesto disponible 4. La pregunta orientadora

C) Metas de intervención y mantenimiento. Las siguientes metas, serán parte de la fase 2 y se desarrollarán participativamente mediante un mecanismo diferencial, teniendo en cuenta la complejidad técnica de ejecución, por lo cual no pasarán por el procedimiento de registro de propuestas ni de votación. Dicho mecanismo se especificará en el Anexo 3. Metodología básica para laboratorio cívicos.

SECTOR	LINEA	CONCEPTO	ESTRUCTURA META	INDICADOR DE PRODUCTO
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Infraestructura	Dotación e infraestructura cultural.	Intervenir XXX sedes culturales con dotación y/o adecuación.	Sedes dotadas/Sedes adecuadas
AMBIENTE	Inversiones ambientales sostenibles	Eco-urbanismo.	Construir XXX m2 de muros y techos verdes.	m2 de muros y techos verdes
AMBIENTE	Inversiones ambientales sostenibles	Eco-urbanismo.	Intervenir XXX m2 de jardinería y coberturas verdes.	m2 de jardinería y coberturas verdes
AMBIENTE	Inversiones ambientales sostenibles	Mitigación del riesgo.	Desarrollar XXX intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático
AMBIENTE	Inversiones ambientales sostenibles	Arbolado urbano y/o rural.	Mantener XXX árboles urbanos y/o rurales.	Número de árboles mantenidos
AMBIENTE	Inversiones ambientales sostenibles	Arbolado urbano y/o rural.	Plantar XXX árboles urbanos y/o rurales.	Número de árboles plantados

SECTOR	LINEA	CONCEPTO	ESTRUCTURA META	INDICADOR DE PRODUCTO
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Infraestructura	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.	Construir XXX m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación).	m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo construidos y dotados
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Infraestructura	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.	Intervenir XXX Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación
MOVILIDAD	Infraestructura	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.	Intervenir XXX metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacio público peatonal.
MOVILIDAD	Infraestructura	Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural).	Intervenir XXX metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua construidos y/o intervenidos
MOVILIDAD	Infraestructura	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e	Intervenir XXX Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local

SECTOR	LINEA	CONCEPTO	ESTRUCTURA META	INDICADOR DE PRODUCTO
		intermedia urbana o rural.		y/o intermedia)
MOVILIDAD	Infraestructura	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.	Intervenir XXX Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación	Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial rural
MOVILIDAD	Infraestructura	Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.	Intervenir XXX metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura